

Resolución Nº 16 de la Junta Electoral de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires

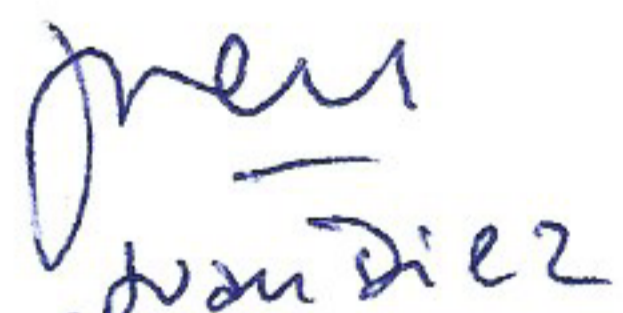
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los veintiséis (26) del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) la Junta Electoral reunida con la presencia de Gladys Perri (DNI 18474835), Juan Diez (DNI 25678942), María Pelle (DNI 29905147), Guadalupe Torrijo (DNI 30982931) y Octavio Colombo (DNI 25385031) y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral resuelve:-----


Primero: Aprobar todas las sustituciones y subsanación de errores en las boletas de las listas oficializadas que fueron observadas en la resolución 15 de esta Junta, en mérito de lo cual las mismas quedan debidamente presentadas de acuerdo a la normativa vigente en la materia. -----


Segundo: Con respecto a la solicitud del apoderado de la lista En Común para las elecciones de la Comisión Directiva del CBC de dejar en la boleta los lugares de trabajo de los candidatos. Esta Junta no lo acepta debido a que no está contemplado en la resolución 13 pues agrega información adicional que la diferencia de las demás listas y, por tanto otorga un valor extra que la aventaja con respecto a las otras. -----


Tercero: Aprobadas las boletas de las listas oficializadas oportunamente, que contenían observaciones y no existiendo impugnaciones a resolver por parte de esta Junta Electoral, se procede a oficializar las boletas para la Elección a Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones Directivas . -----


No quedando consideraciones a realizar, firman los miembros de la Junta Electoral.-----


Juan Diez


GUADALUPE TORRIJO


COLOMBO


GLADYS PERRI


MARÍA PELLE